

CONVOCATORIA Y REGLAMENTO OFICIAL

ULTRA TRAIL SENDERO DE LOS MUSTANGS 2026 (6ª EDICIÓN)

El **Grupo Mohinora** y la organización general convocan a todos los corredores mayores de 18 años, libres y pertenecientes a clubes deportivos nacionales e internacionales, a participar en la **6ª Edición del Ultra Trail Sendero de Los Mustangs 2026**, bajo las siguientes bases y lineamientos oficiales:

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

- **Lugar:** Ejido de El Charco, Municipio de Chihuahua, Chihuahua, México [cite: 1].
 - **Fecha:** sábado 14 de noviembre de 2026.
 - **Disciplina:** Carrera pedestre y competitiva de montaña (Trail Running).
 - **Salida y Meta:** Ubicadas en la presidencia seccional la Colonia El Charco.
-

2. DISTANCIAS Y HORARIOS DE SALIDA

- **50 Kilómetros (Ultra Trail):** Arranque el sábado 14 de noviembre a las **7:00 am**. (Pista de trail con 40% de montaña en terreno técnico y 60% de senderos y caminos anchos; altimetría positiva acumulada aproximada de 1,000 m).
 - **21 Kilómetros (Medio Trail):** Arranque el sábado 14 de noviembre a las **8:00 am**.
 - **10 Kilómetros (Trail Corto):** Arranque el sábado 14 de noviembre a las **8:10 am**.
-

3. RAMAS Y CATEGORÍAS

- **Ramas:** Femenil y Varonil en todas las distancias.
 - **Categorías:** Libre (a partir de 18 años). Se premiará a los primeros lugares absolutos y de categoría según disponga el comité organizador.
-

4. INSCRIPCIONES Y COSTOS

- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma digital oficial autorizada y en los puntos de registro físicos designados por la organización.

- El registro incluye:
 - Número de dorsal oficial con chip de cronometraje.
 - Asistencia médica de primeros auxilios en ruta y meta.
 - Abastecimientos estratégicos de hidratación (agua, electrolitos) y sólidos.
 - Medalla de finalista conmemorativa al cruzar la meta en tiempo y forma.
-

5. SERVICIO MÉDICO, SEGURIDAD Y RESCATE

- La seguridad en ruta estará coordinada con cuerpos de rescate voluntarios, elementos de seguridad municipal, personal médico especializado y apoyo logístico ecuestre en puntos clave de difícil acceso.
 - Los servicios médicos están facultados para retirar de la competencia a cualquier corredor cuyo estado físico ponga en riesgo su integridad.
-

6. REGLAMENTO Y DISPOSICIONES AMBIENTALES

- **Dorsal:** Obligatorio llevarlo al frente (pecho o abdomen), visible de forma permanente y sin alteraciones durante todo el recorrido.
 - **Eco-responsabilidad (No Deje Rastro):** Quedará estrictamente prohibido arrojar basura, envases o residuos sólidos fuera de las zonas de avituallamiento expresamente habilitadas. El incumplimiento de esta norma ameritará la descalificación inmediata.
 - **Recorrido:** Los participantes deberán ceñirse estrictamente al marcaje oficial. Quedan prohibidos los atajos o salidas intencionales de la ruta trazada.
 - **Compañerismo:** Es obligación moral de los competidores auxiliar a cualquier compañero en situación de emergencia y reportarlo en el puesto de control más cercano.
-

7. TRANSITORIOS

- Cualquier imprevisto, caso fortuito o situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelto de manera inapelable por el Comité Organizador y las autoridades competentes.

Atentamente,
Comité Organizador - Grupo Mohinora
Chihuahua, Chih., México.